

ASTILLEROS DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convocan las Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12.00 horas, en el domicilio social de la Entidad c/ Contramuelle-Mollet, n.º 11, 07012 Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y al siguiente día, 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Distribución de cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael García Rosselló.—31.458.

AS 24 ESPAÑOLA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de AS 24 Española, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 30 de junio de 2004, a las diez horas y cuyo Orden del Día será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Consideración de la dimisión presentada por D. Noël Duchène a su cargo de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Consejero Delegado de la Sociedad, Don Noël Duchène.—31.201.

AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, ace-

lebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 42, el día 29 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003, consistentes en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos hasta cuatrocientos treinta y siete mil doscientos noventa y cinco euros y quince céntimos (437.295,15 euros), con prima de emisión. Aprobación de los acuerdos que corresponden al respecto; aprobación en su caso de la modificación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se someterán a consideración, de las modificaciones estatutarias y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los proceptivos informes.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Hiraldo del Castillo.—31.162.

AUTO-LEMANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general y extraordinaria de la sociedad «Auto-Lemans, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, acogándose a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	22.421,55
Deudores	49.120,43
Tesorería	95,98
Total Activo	71.637,96
Pasivo:	
Fondos Propios	67.614,78
Acreedores	4.023,18
Total Pasivo	71.637,96

Dos Hermanas (Sevilla), 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador solidario, José Manuel Rodríguez Rico.—31.330.

AUTOMATISMOS MASER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, de Ibaite Kalea 3, Elgóibar, el próximo día 29 de

junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 30 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la memoria, balance, informe de gestión y cuentas sociales del ejercicio 2003. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Ampliación de capital por un importe de 282.290,50 euros, mediante la emisión de 9.550 acciones, con una prima de emisión de 23,549215 euros por acción, destinada exclusivamente a la compensación de dos créditos de 270.270,25 euros y de 12.020,25 euros a cargo de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del resultado de la anterior ampliación.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Delegación en los administradores para elevación a documentos público e inscripción de los acuerdos sociales.

Se informa a los Señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta en el punto primero del Orden del Día.

Obra igualmente a disposición de los señores accionistas el informe de los Administradores que prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el aumento de capital previsto en el punto tercero del Orden del Día, así como la certificación del artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, expedida por el Auditor designado por el Registro Mercantil de Guipúzcoa, sobre la exactitud de los créditos a compensar, y el informe del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, elaborado por el mismo Auditor, sobre la razonabilidad de la cantidad de acciones y prima de emisión que se van a atribuir a los acreedores de los créditos a compensar, en relación con el valor razonable actual de las acciones de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima». El informe incluye también el valor teórico de los derechos de suscripción preferente de que se verán privados los accionistas.

En Elgóibar, a 9 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, don Juan Cruz Iriando Arrizabalaga.—31.328.

AUTO OCHENTA Y OCHO, S. A.

Convocatoria

Con mención de los derechos reconocidos por los artículos 112 (derecho de información acerca de los asuntos del Orden del Día) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (examen en el domicilio social y obtención de la Sociedad de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser objeto de aprobación y del Informe de auditoría), se convoca Junta General Ordinaria (y en lo menester Extraordinaria) de Accionistas de «Auto Ochenta y Ocho, Sociedad Anónima», para ser celebrada en el despacho sito en Barcelona, calle Beethoven número 11, 1.º, 3.ª, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30 a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación de retribución de los Administradores para el presente ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Transformación en Sociedad Limitada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción del acta o nombramiento de interventores en su caso.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—Joaquín Montasell Riera, Administrador Solidario.—31.393.

AUTOPIIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en una única convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 18 horas, en la calle Antonio López, 170, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, por orden del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Alonso Muñumer.—31.462.

AVASA SERVICIOS TURÍSTICOS, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio de 2004, en el domicilio social (calle Buenos Aires, 60, 3.º-2.ª, de Barcelona), a las 11 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a partir de la presente convocatoria.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Liquidador único, Francisco Javier Rubio Navas.—31.319.

AVENIDA UNO, S. L. (Sociedad absorbente)

MONDELLO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de estas mercantiles, celebradas el 25 de marzo de 2004, aprobaron su fusión mediante la absorción de Mondello, Sociedad Limitada, por Avenida Uno, Sociedad Limitada, basada en los balances en ellas aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2003, y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 23 de marzo de 2004, publicado en el BORME número 70 de 14 de abril de 2004.

Para compensar a los socios de Mondello, Sociedad Limitada, se ha procedido a la ampliación de capital en la absorbente por 22.207,40 euros, quedando ahora en 73.273,43 euros.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como de su derecho de oposición en el plazo de un mes y en los términos del artículo 243 de la Ley de sociedades anónimas. Lo que se hace constar según lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas.

Benidorm, 26 de mayo de 2004.—Secretario, Vicente Bolufer Asensi.—Presidenta, Francisca Benaloy Tortosa.—Consejero, Daniel Bolufer Asensi.—Consejera, María Devesa Benaloy.—29.696.

1.ª 14-6-2004

AVICU, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2.004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en el Hotel Tryp Guadalajara (antes Hotel Meliá Confort), situado en la Nacional II, Km. 55, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las Cuentas y el Informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad, sustituyendo el actual Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios, con supresión de los artículos 24, 25, 26, 27 y 30 de los Estatutos sociales, y modificación de los artículos 3, 6, 10, 14, 17, 19, 21, 22, 23, 28, 29, 31 y 32.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión y, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Asistencia.—Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación.—Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Junta y, en particular, las Cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe de los Auditores de Cuentas relativo a las mismas y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado; y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Rodrigo Sánchez.—31.178.

BARBETA, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Barbeta, S. A., que tendrá lugar en la sede social, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas en segunda convocatoria.

La Junta General Extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Establecimiento de un sistema de retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía, relativo a la Administración de la compañía.

Cuarto.—Propuesta de futura ampliación de capital.

El Orden del Día de la Junta General Ordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, incluyendo Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Los Accionistas tienen a su disposición, en la sede social, la documentación legal oportuna en relación a todos los asuntos previstos, para su estudio y/o remisión gratuita si así se requiere.

Rubí, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Julia Inglés.—31.274.

BELA VISTA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.310.

BEX CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Bex Cartera, SIMCAV, S. A., ha acordado la convocatoria de Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 17, planta 3.ª, a las trece horas del día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente